

la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de agosto de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (PDDA de 27 de junio de 2007) (firmado).  
(02/11.321/08)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Sigla, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cafetería-restaurante en los locales 69/70P y número 13 del centro comercial “Parque Corredor”.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de julio de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (PDDA de 27 de junio de 2007) (firmado).  
(02/11.320/08)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

Don Jean Paul Mbuyi solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de peluquería en la travesía de los Curas, número 4, bajo I.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de agosto de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (PDDA de 27 de junio de 2007) (firmado).  
(02/11.319/08)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Sansematic, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de cuadros eléctricos en la calle Metano, número 15.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de agosto de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (PDDA de 27 de junio de 2007) (firmado).  
(02/11.318/08)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Solarclima 1982, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén y distribución de energía solar en la calle Meridiano, número 54.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de agosto de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (PDDA de 27 de junio de 2007) (firmado).  
(02/11.316/08)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

Don Gacik Chakhoyan solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar en la avenida de la Circunvalación, número 74.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de agosto de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (PDDA de 27 de junio de 2007) (firmado).  
(02/11.317/08)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### LICENCIAS

“Fundosa Lavanderías Industriales, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de lavandería en la calle Juan XXIII, número 1.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 8 de agosto de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (PDDA de 27 de junio de 2007) (firmado).  
(02/11.298/08)

## TORRELODONES

### LICENCIAS

Por “Inves, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de un bar de pinchos en camino de Valladolid, sin número, de Torrelodones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelodones, a 7 de agosto de 2008.—La concejala-delegada del Área de Ordenación del Territorio, Marta Campesino Ruiz.

(02/11.529/08)

## TORREMUCHA DE JARAMA

### URBANISMO

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre de 2008, el anuncio sobre la propuesta de modificación puntual no sustancial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Torremocha de Jarama para dotaciones: equipamiento social y servicios, en la calle Canal de Isabel II, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta, en la sesión de fecha 11 de septiembre de 2008 se somete la citada modificación a un nuevo plazo de información pública por espacio de un mes, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 92/2008, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las modificaciones puntuales no sustanciales de Planeamiento Urbanístico.

En Torremocha de Jarama, a 3 de octubre de 2008.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(03/27.920/08)